

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**Periodo Anual de Sesiones 2018-2019**  
**4 de diciembre de 2018**

**Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre**

Siendo las ocho y cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la presidencia del congresista WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, se inició la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CARDENAS, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS, MARIA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓ y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN. Se contó con la asistencia de los congresistas accesitarios TANIA EDITH PARIONA TARQUI, MODESTO FIGUEROA MINAYA, FEDERICO PARIONA GALINDO y CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER.

Con licencia de los señores congresistas: NELLY LADY CUADROS CANDIA, MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR y GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA.

**I. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

El señor presidente sometió a votación la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018 y el acta de la novena sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2018, siendo aprobadas por **UNANIMIDAD** de los presentes. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CARDENAS, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS, MARIA ELENA FORONDA FARRO, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA (por NELLY CUADROS CANDIA)

**II. ESTACIÓN DESPACHO**

El Presidente indicó que por vía electrónica hemos enviado a sus despachos la relación sumillada de documentos remitidos, recibidos y proyectos de ley ingresados a la Comisión, hasta el 30 de noviembre del 2018.

**III. ESTACIÓN INFORMES**

3.1. Del congresista **Pedro Olaechea Álvarez Calderón**, informó sobre el libro "Los ríos de la zona árida peruana" del geógrafo Gonzalo de Reparaz, quien desde los años 60s ya reportaba del retroceso de los glaciares andinos. Asimismo, el congresista se comprometió a obsequiar un ejemplar de dicho libro a los integrantes de la comisión.

3.2. Del congresista **Horacio Zeballos Patrón**, informó sobre su visita al IIAP - Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, y de la presentación de iniciativas legislativas para precisar la ley organizativa de dicha institución y fomentar la investigación de forma eficaz y con respaldo técnico. Asimismo, informó de la situación del Valle de Tambo y de la represa que se iba a construir desde hace 29 años y que está paralizada por un litigio judicial por las autoridades regionales de Puno, problemática que no está debidamente atendida por el Poder Ejecutivo y la población estaría iniciando en los próximos días paralizaciones para llamar la atención de las autoridades debido a la utilización de las aguas del río Tambo están siendo usadas por empresas mineras y no para la agricultura.

La **PRESIDENCIA** señaló que visitarán la zona del Valle de Tambo en lo posible para conocer la problemática.

3.3. De la congresista **María Elena Foronda Farro**, informó de su participación en el evento sobre consulta previa de los proyectos de ley aprobados por el Congreso que involucran a comunidades



campesinas y pueblos nativos organizado el 26 de noviembre de 2018, por AIDSESEP y la Defensoría del Pueblo. Al respecto, solicitó que las recomendaciones de dicho evento sean puestos en conocimiento de los señores congresistas para mayor información al respecto. Asimismo, informó que en la zona de Quillo (Yungay) ha ocurrido un nuevo derrame minero que está afectando a comunidades campesinas, por ello, solicitó que la comisión evalúe abordar este tema con urgencia y conforme una mesa técnica específica de la salud ambiental y los pasivos ambientales mineros.

#### IV. ESTACIÓN PEDIDOS

De la congresista **Tania Pariona Tarqui**, solicitó la conformación de un grupo de trabajo que se encargue de revisar los temas de pasivos ambientales y afectación al medio ambiente y salud humana y coincidió con la propuesta de la congresista María Elena Foronda Farro para conformar la mesa técnica de trabajo con el Poder Ejecutivo en la presente sesión.

#### V.- ORDEN DEL DÍA

A pedido de la **PRESIDENCIA** sometió a votación una **cuestión previa para postergar** el debate del predictámen recaído en los Proyectos de Ley 3550/2018-CR, 3638/2018-CR y 3649/2018-CR que, con texto sustitutorio, que propone la Ley que deroga el Decreto Legislativo 1429, decreto legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP) y restituye la vigencia de los artículos 11 y 12 de la Ley 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Atendiendo al ingreso de nuevas opiniones sobre el tema. Votaron a favor de la postergación del debate los congresistas Wilbert Rozas Beltrán, María Elena Foronda Farro, Patricia Donayre Pasquel, Guido Lombardi Elías, Horacio Zeballos Patrón; Votaron en contra los congresistas Moisés Mamani Colquehuanca, Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Modesto Figueroa Minaya, Tamar Arimborgo Guerra, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Carlos Tubino Arias Schreiber y Mártires Lizana Santos. Se acuerda votar el dictamen en la presente sesión.

5.1. Debate del predictámen recaído en los **Proyectos de Ley 3550/2018-CR, 3638/2018-CR y 3649/2018-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que deroga el Decreto Legislativo 1429, decreto legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP) y restituye la vigencia de los artículos 11 y 12 de la Ley 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). La Presidencia cedió el uso de la palabra a los autores de las iniciativas legislativas.

Se acordó por **MAYORÍA** de los presentes, aprobar los PROYECTOS LEGISLATIVOS con el texto sustitutorio que forma parte del presente dictamen. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, MODESTO FIGUEROA MINAYA (Por la congresista NELLY LADY CUADROS CANDIA), FEDERICO PARIONA GALINDO (Por el congresista GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA) y CARLOS MARIO TUBINO ARIAS SCHREIBER (Por la congresista MARIA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR). Se registró la abstención de los congresistas GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN.

5.2. Debate del predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 2101/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación y protección de los humedales de Villa María, ubicado en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash. La Presidencia cedió el uso de la palabra a la congresista María Elena Foronda Farro, quien sustentó la importancia de la iniciativa legislativa.

Se acordó por **MAYORÍA** de los presentes, no aprobar y enviar al archivo el PROYECTO LEGISLATIVO. Votaron POR LA APROBACIÓN del referido proyecto los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN.

Se registró los votos por la NO APROBACIÓN del proyecto legislativo los congresistas MÁRTIRES LIZANA SANTOS, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA (Por la congresista NELLY LADY CUADROS CANDIA) y FEDERICO PARIONA GALINDO (Por el congresista GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA).

5.3. Debate del predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 2392/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley para la Descontaminación de la Cuenca del Río Mantaro. La PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra a la congresista Federico Pariona Galindo, quien sustentó la importancia de la iniciativa legislativa

La Presidencia sometió a votación: acordó por **MAYORÍA** de los presentes, aprobar los PROYECTOS LEGISLATIVOS con el texto sustitutorio que forma parte del presente dictamen. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS, MODESTO FIGUEROA MINAYA (Por la congresista NELLY LADY CUADROS CANDIA), FEDERICO PARIONA GALINDO (Por el congresista GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA) y CARLOS MARIO TUBINO ARIAS SCHREIBER (Por la congresista MARIA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR). Se registró la abstención del congresista PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

La presidencia agradeció la asistencia de los señores congresistas, siendo las diez y tres minutos de la mañana dio por concluida la sesión.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.



WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN  
Presidente



MÁRTIRES LIZANA SANTOS  
Secretario